



ORIENTACIONES PARA EL MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA 2024

ORIENTACIONES PARA EL MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA 2024

El respeto y la vigencia de los derechos humanos trascienden a la democracia política, abarcando también el área de la democracia cultural y educativa. En una sociedad democrática, la dignidad humana es central y la educación tiene un rol en perpetuar la memoria para contribuir al “nunca más”. La educación en derechos humanos se convierte en un vigilante en el recuerdo para el “nunca más”.

*Abraham Magendzo
Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2017*

PRESENTACIÓN	3
RECOMENDACIONES PARA ORGANIZAR EL MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA.....	5
LOS SITIOS DE MEMORIA COMO OPORTUNIDAD PEDAGÓGICA	7
PROPUESTA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR CON SITIOS DE MEMORIA	8
ANEXO 1: MEMORIA Y PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA.....	12
¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE <i>MEMORIA</i> ?.....	12
LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA	13
ANEXO 2: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA EN EL CURRÍCULUM NACIONAL	15
ANEXO 3: RECURSOS ADICIONALES PARA TRABAJAR DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA	22

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, en su compromiso con una educación respetuosa y promotora de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, así como con una formación ciudadana crítica y reflexiva, invita a las comunidades educativas a conmemorar el **Mes de la Memoria y la Democracia**. Para ello, pone a disposición del sistema educativo este documento de orientaciones con acciones pedagógicas que posibiliten el diálogo y encuentro en torno a esta temática.

La educación en Derechos Humanos responde a un compromiso que se expresa en la Constitución Política de la República, así como en la suscripción por parte del Estado de tratados, pactos, convenciones y declaraciones internacionales. En este marco, las instituciones educativas cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento de la democracia y los Derechos Humanos, y aunque su labor en este tema no se reduce a un momento particular del año, durante este mes cobra sentido reforzar el compromiso con la construcción de una sociedad democrática que se orienta por el respeto y defensa de los Derechos Humanos en sus distintas dimensiones.

La legislación chilena reconoce la relevancia de los Derechos Humanos como marco para la educación, avanzando en su fortalecimiento a lo largo de los años. Cabe destacar, además de la Constitución y la Ley General de Educación, la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana e incorpora como uno de sus objetivos la promoción del conocimiento, comprensión y compromiso con los Derechos Humanos.

Al alero de la normativa vigente, el Currículum Nacional otorga diversas oportunidades para abordar la memoria y los Derechos Humanos en el contexto educativo. Las Bases Curriculares vigentes incorporan no solo como uno de sus principios valóricos el respeto irrestricto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino que este tema también queda plasmado en los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) que generan una base para que la experiencia educativa en su conjunto contribuya a la promoción y respeto de los Derechos Humanos, así como al fomento de prácticas que propicien su ejercicio y goce. También considera oportunidades de aprendizaje para analizar con perspectiva histórica situaciones en que se han vulnerado los Derechos Humanos, promoviendo la comprensión sobre la importancia de su resguardo y promoción, así como de la importancia de la no repetición de tales vulneraciones.

De esta forma, el Currículum Nacional brinda a las comunidades educativas la oportunidad de considerar en sus prácticas pedagógicas, el abordaje de aprendizajes asociados a la memoria y a los Derechos Humanos.

En este contexto, el **Mes de la Memoria y la Democracia** es una oportunidad para que las comunidades educativas orienten su quehacer hacia el compromiso con los Derechos

Humanos, promoviendo espacios para recordar nuestra historia reciente, con foco en el compromiso con la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de las graves violaciones a los Derechos Humanos que han ocurrido en nuestra historia.

Como una forma de colaborar con este propósito, el Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas las siguientes Orientaciones. En esta oportunidad, se focalizan en el uso de los Sitios de Memoria, lugares que resultan fundamentales en los procesos de verdad, justicia y reparación, en cuanto corresponden a un testimonio físico, presente en el espacio público, de las graves vulneraciones a los Derechos Humanos y parte central de las políticas de verdad, justicia, reparación y compromiso con la no repetición, en cuanto expresan la voluntad de las sociedades democráticas de impedir que estas graves vulneraciones se olviden y puedan repetirse en el futuro. Su trabajo pedagógico permite una reflexión situada y empática sobre la memoria, siendo también una forma de motivar la indagación del pasado de la propia comunidad y fortalecer el vínculo de la escuela con su contexto, potenciando el aprendizaje con sentido territorial y la construcción de identidades colectivas.

Los Sitios de Memoria no son los únicos en los que pueden desarrollarse actividades de conmemoración enmarcadas en el Mes de la Memoria y la Democracia. Sin embargo, este documento busca aportar elementos para actividades en dichos espacios, en línea con los resultados del [Congreso Pedagógico y Curricular](#), en el que las propias comunidades educativas han relevado la importancia de desarrollar aprendizajes no solo dentro de cada establecimiento educacional¹.

Se espera que estas Orientaciones se aborden considerando el contexto de cada establecimiento y su proyecto educativo institucional. Esto es fundamental para otorgarles sentido en el marco de las actividades de aprendizaje que se desarrollan en el establecimiento.

¹ El “*Congreso Pedagógico y Curricular: La educación es el tema*”, fue un proceso participativo promovido por el Ministerio de Educación de Chile y la Oficina Regional Multisectorial de la UNESCO en Santiago, para que las comunidades educativas y la ciudadanía en general, pudieran aportar en la construcción de acuerdos que orienten las políticas educativas de los próximos años. Ver resumen ejecutivo sus resultados en: https://congresopedagogico.mineduc.cl/custom/pdf/Informe-ejecutivo_v3.pdf

RECOMENDACIONES PARA ORGANIZAR EL MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA

A continuación, se propone una estructura del Mes de la Memoria y la democracia dividida en cuatro momentos. El siguiente cuadro propone abordar actividades específicas asociadas a la sensibilización en el tema, la reflexión y el diálogo, la creación y la exposición y vinculación con la comunidad. Cada establecimiento puede organizar estas etapas de manera flexible, considerando un espacio reflexivo entre el 11 de septiembre y el 20 de octubre.

	Objetivo	Acciones
SENSIBILIZACIÓN	Sensibilizar a las comunidades educativas dando a conocer la planificación y la intencionalidad pedagógica respecto a valorar la democracia, respetar la dignidad humana, fomentar la convivencia y reforzar el ejercicio de vivir en democracia.	• Invitar a todos los actores de la comunidad educativa a abordar la temática de la Memoria y los Derechos Humanos a través de una participación activa. • Dar a conocer las distintas iniciativas planificadas para el mes de la Memoria y la Democracia. • Difundir las actividades a través de estrategias y medios con los que cada establecimiento cuenta. • Considerar a la comunidad educativa en sus instancias formales de participación, por ejemplo, Consejos Escolares, Centros de Padres, Madres y Apoderados, y Centros de Estudiantes.
REFLEXIÓN Y DIALOGO	Promover la exploración, la conversación, el debate y el diálogo sobre Memoria y Derechos Humanos que rescate la historia reciente como aporte a la construcción de una sociedad democrática que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos.	• Crear espacios y tiempos para dialogar y reflexionar en torno a la Memoria y Derechos Humanos, considerando experiencias locales en relación con esta temática. • Considerar las diversas oportunidades curriculares para abordar estas temáticas en distintas asignaturas y niveles (ver Anexo 2). • Trabajar con Sitios de Memoria cercanos al establecimiento educacional para abordar estas temáticas y contribuir a aportar a la conservación del patrimonio cultural de la localidad y al conocimiento de la historia y de la memoria local.

	Objetivo	Acciones
CREACIÓN	Promover distintas formas de expresar ideas, opiniones y emociones vinculadas a la Memoria y los Derechos Humanos como parte de un proceso de fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y la construcción de una sociedad que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos.	• Invitar a la comunidad educativa a desarrollar distintas expresiones que estén relacionada con la Memoria y los Derechos Humanos que queden plasmadas en el espacio educativo, tales como murales, instalaciones y obras artísticas, performance, entre otras.
EXPOSICIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	Socializar con la comunidad educativa y local las reflexiones y aprendizajes en torno al fortalecimiento de una sociedad democrática que garantice verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos.	• Invitar a la comunidad educativa a conocer y compartir el trabajo realizado en el transcurso de las actividades desarrolladas en el Mes de la Memoria y la Democracia. ○ Exposiciones: Esta actividad puede ser planificada para ejecutarse en forma oral y/o gráfica en torno a uno o varios temas. Se pueden ocupar técnicas como: Mesa redonda, Panel de discusión, charlas, muestras de obras de arte, trabajos plásticos, ente otros. ○ Ferias: Promociona los trabajos realizados y constituye un espacio de encuentro entre la comunidad y los estudiantes. ○ Muestras: Permite dar a conocer a la comunidad la propuesta pedagógica y didáctica implementada donde se presenta el producto final e integrador de los estudiantes.

A continuación, se presentan recomendaciones para avanzar en el desarrollo de una actividad que permita la visita a un sitio o recorrido de memoria en el marco del Mes de la Memoria y la Democracia.

LOS SITIOS DE MEMORIA COMO OPORTUNIDAD PEDAGÓGICA

¿QUÉ ENTENDEMOS POR “SITIOS DE MEMORIA”?

“Todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas” (CIDH, 2019).

Los Sitios de Memoria son espacios que permiten experiencias de aprendizaje significativas y posibilitan unir el pasado con experiencias actuales personales y colectivas, que contribuyen a la formación de un juicio propio e interpretación de los hechos y así aprender y fortalecer actitudes democráticas. Valorar las prácticas pedagógicas y experiencias que se generan en estos espacios permite comprender que las memorias transgeneracionales se encuentran en constante diálogo y construcción con la educación en Derechos Humanos y permite a docentes y estudiantes tener experiencias significativas en torno a la historia reciente de nuestro país, reconociendo que ha habido períodos en los cuales dichos derechos se han violado, tal como ha reconocido en diferentes momentos el Estado de Chile y también tribunales internacionales de justicia .

Educación en Memoria y Derechos Humanos implica generar espacios para la construcción de esas memorias como experiencias formativas, mediante el diálogo, la reflexión y la participación. Es importante trabajar desde el reconocimiento del sitio de memoria, memorial o ruta a visitar, y también de los hechos que marcaron la historia de ese lugar, considerando la construcción colectiva de una memoria que mire hacia el futuro para garantizar la no repetición de estos graves acontecimientos.

Considerando las recomendaciones de la Pedagogía de la Memoria, es fundamental abordar las visitas a estos sitios a partir de una planificación que contenga distintas estrategias que favorezcan el desarrollo de aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con el currículum vigente que se expresa en las Bases Curriculares de los distintos niveles educativos del sistema escolar.

Para profundizar este tema, se sugiere consultar el Anexo 1, Memoria y pedagogía de la memoria.

PROPUESTA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR CON SITIOS DE MEMORIA

En el marco del Mes de la Memoria y la Democracia, se propone el siguiente objetivo: *Reflexionar sobre la historia reciente de Chile y de la propia región con relación a la Memoria, los Derechos Humanos, a través de una visita pedagógica a un sitio o recorrido de memoria.*

Para planificar esta actividad puede revisar los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que entregan oportunidades de abordar la memoria y los Derechos Humanos (Anexo 2). Asimismo, se sugiere organizar la visita al sitio de memoria considerando tres momentos: antes de la visita², durante esta y posterior al recorrido.

ANTES DE LA VISITA

1. Seleccionar los Objetivos de Aprendizajes de las Bases Curriculares vigentes a desarrollar en el marco de la actividad sugerida (Ver Anexo 2).
2. Identificar sitios de memoria presentes en el territorio y seleccionar un sitio o recorrido para la actividad, pertinentes al o los OA seleccionados, al proyecto educativo o plan de formación ciudadana y a las características del estudiantado. Se sugiere revisar: <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria/> <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/geolocalizacion/>
3. Contextualizar el periodo del golpe de Estado, la dictadura cívico-militar, las prácticas sistemáticas de violación de los Derechos Humanos, organizaciones de defensa y apoyos a las víctimas, entre otros.
4. Indagar en organizaciones de la sociedad civil que puedan existir en el territorio vinculadas a la temática o al sitio seleccionado.
5. Recopilar información del sitio o recorrido de memoria escogido, a través de noticias, videos, testimonios, fotografías para sensibilizar a las y los estudiantes.
6. Recoger información sobre posibles actividades y material educativo de apoyo con que el sitio de memoria o recorrido pueda contar para la visita. Adicionalmente, se sugiere elaborar un documento de registro de la experiencia como insumo para una posterior puesta en común de la actividad.

En esta fase de trabajo previo es relevante considerar que en la historia personal o familiar de cada estudiante puede existir vinculación directa a los hechos asociados al recorrido o sitio de memoria, por lo que se debe trabajar en un clima de empatía y respeto frente al sentir de los y las estudiantes y otras personas involucradas.

² En el Anexo 3 se comparten algunos sitios de interés que cuentan con material educativo de libre acceso, como actividades, registros gráficos, microdocumentales, entre otros, que pueden servir para iniciar el abordaje de los OA seleccionados, así como para motivar a los grupos a realizar sus propias investigaciones.

DURANTE LA VISITA

El día de la visita pedagógica es importante manejar los tiempos de recorrido de los distintos hitos, muestras o puntos de interés. Considere la mediación docente o de un/a guía, así como los tiempos de recorrido libre para la reflexión individual.

Para orientar el desarrollo de la visita al sitio recorrido de memoria, se sugiere considerar metodologías pertinentes a la edad de las y los estudiantes. Sin perjuicio de aquello, a continuación, se sugieren algunas actividades:

1. **Veo - Pienso - Me pregunto.** Implementar esta rutina de pensamiento³, puede ayudar a ordenar sensaciones, ideas y reflexiones que surjan a partir del recorrido. Lo ideal es contar con una pauta por estudiante, donde registre de manera personal.
 - ¿Qué veo? Indicar que debe escribir todos aquellos elementos perceptibles visualmente de manera libre, y lo más completo posible. Ejemplo: VEO... árboles, fotos de personas, edificios viejos. Aquí, la invitación es a percibir, no a interpretar.
 - ¿Qué pienso? A partir de lo que vieron, pedir que registren las ideas y pensamientos que surgen en el recorrido. Ejemplo: PIENSO... que es un lugar tranquilo, que me provoca tristeza, que debe ser difícil para los familiares volver a este lugar. Aquí es el momento de interpretar a partir de lo observado.
 - ¿Qué me pregunto? Desde lo observado e interpretado se les invita a plantear dudas y preguntas surgidas a partir de la experiencia. Ejemplo: ME PREGUNTO... ¿cuántas personas pasaron por este lugar durante la dictadura?, ¿qué sucedió con ellas?, entre otras. Las preguntas que surjan de la experiencia son una oportunidad para continuar con la reflexión e investigación posterior.
2. **Registro de percepciones.** Durante el recorrido, proponga a los y las estudiantes llevar un registro de sus percepciones y valoraciones a través de una escala de apreciación, escritura, dibujos u otras formas de expresión acordes al grupo, edad, intereses de los y las estudiantes y, considerando la o las asignaturas involucradas en la actividad. Los registros pueden desarrollarse durante el recorrido, al momento de implementar la rutina de pensamiento, o según los tiempos planificados en su actividad durante el recorrido libre. Los resultados obtenidos de este ejercicio pueden servir para guiar una reflexión grupal sobre el tema ya sea al finalizar el recorrido o durante las clases siguientes a la visita.

Es importante tener presente que en aquellos sitios que tienen visitas y actividades programadas, la actividad será liderada por el/la guía. En estos casos se sugiere contar con el registro de observaciones, dibujos u otras, como insumo de apoyo en la clase posterior a la visita para profundizar en los aprendizajes construidos por los grupos.

³ Las rutinas de pensamiento son herramientas didácticas que nos permiten hacer visibles los procesos cognitivos.

3. **Antes pensaba-ahora pienso.** Para cerrar el recorrido o visita, se sugiere implementar actividades que permitan reflexionar sobre lo aprendido en relación con las ideas previas y aquello que fue incorporado como aprendizaje.
 - Antes pensaba: solicitar a los y las estudiantes que registren o compartan con el grupo qué pensaban sobre Memoria y Derechos Humanos antes de la experiencia de aprendizaje desarrollada.
 - Ahora pienso: solicitar a los y las estudiantes registrar o compartir con el grupo que piensan sobre Memoria y Derechos Humanos tras la visita o recorrido, si hubo cambios en relación con lo que pensaba antes y qué ha provocado dichos cambios.

DESPUÉS DE LA VISITA

Para profundizar en la experiencia de aprendizaje de la visita o recorrido, es recomendable generar un espacio que permita a las y los estudiantes plasmar su propia versión de lo que les significó el sitio de memoria. Este cierre se puede realizar inmediatamente después del regreso al establecimiento educativo o en la próxima clase.

1. **Compartir las reflexiones** que surgieron de la visita o recorrido. Se recomienda hacerlo en grupos pequeños para una mejor comprensión y diálogo.
2. Desarrollar un trabajo pedagógico que permita responder la siguiente pregunta: **¿Qué podemos hacer hoy para que no se repita la historia que conocimos en el Sitio de Memoria?** Se sugiere que los y las estudiantes puedan usar diferentes lenguajes o medios para abordar la preguntas como: afiches, murales, videos, expresiones de danza o teatro, poemas u otros escritos literarios, ensayos, cartas, entre otros. Con estas expresiones se pueden preparar muestras a la comunidad para sensibilizar sobre la temática.
3. A partir de esta experiencia, **reflexionar sobre cómo es posible promover la defensa, exigibilidad y garantías de no repetición de violaciones a los Derechos Humanos** en el contexto actual.

Al momento de planificar la actividad pedagógica, recuerde:

- ☒ Dialogar con las políticas institucionales de cada establecimiento educacional.
- ☒ Ser coherente con los lineamientos pedagógicos, técnicos y curriculares acordados desde los equipos directivos y unidades técnico-pedagógicas.
- ☒ Articularse con prácticas realizables en las condiciones habituales de trabajo en las escuelas.
- ☒ Considerar las características de los estudiantes: niveles de desarrollo, intereses personales, contextos familiares, culturales e históricos, entre otros.
- ☒ Fortalecer la relación de los establecimientos y estudiantes con su entorno.
- ☒ Contemplar el marco normativo vigente: en el caso de salidas pedagógicas u otras actividades que signifiquen cambios en las rutinas de los establecimientos escolares, contar con las autorizaciones correspondientes.

ANEXO 1: MEMORIA Y PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE MEMORIA?

El concepto de memoria en el ámbito de las ciencias sociales se ha convertido en un importante objeto de investigación, y a su vez, forma parte de un campo específico de reflexión y pensamiento, “...dado que se la considera como una forma de representación del pasado fundamental para la constitución de las identidades colectivas”⁴

Diversos autores definen dos tipos de memorias, fuertemente entrelazadas entre sí:

- Memoria Individual, “...que corresponde a la relación que los sujetos entablan con el pasado desde su historia personal y su entorno”⁵, y
- La memoria colectiva, que refiere al modo en que un grupo (nacional, étnico, religioso, político, de clase, ...) piensa su pasado y se define a sí mismo”⁶.

La memoria se caracteriza porque se construye a partir de procesos de selección de acuerdo con valores e intereses del presente y cumple una función de mantener la cohesión social por adhesión del grupo. Se relaciona estrechamente con el concepto de identidad, tanto en el plano individual como el colectivo: “porque es imposible una búsqueda identitaria sin un ejercicio de memoria, y porque todo trabajo de memoria está sostenido en un sentimiento de identidad y opera desde una posición heredada, así como desde el fundamento común del grupo”⁷.

La memoria no siempre surge espontáneamente, de allí la importancia de su cultivo y desarrollo en la sociedad, y por cierto a nivel educativo, siendo necesario activarla y generar modalidades de representación de ella, a través de una narrativa que se comunica, comparte y socializa.

En el contexto señalado: “La memoria es un proceso subjetivo que se moviliza a partir de las diversas experiencias materiales, simbólicas y afectivas, que construye un sentido de pertenencia y de autoafirmación individual y colectiva en la sociedad. El pasado adquiere sentido en la medida en que se evoca desde el presente con miras al futuro, y con un fin determinado. Muchas veces es necesario intervenir para que se haga presente y para que pueda ser codificada a través de una narrativa. Las experiencias y vivencias propias o de otras personas y grupos que se interrelacionan para ser recordadas, son elementos importantes de la memoria. Esta también se apoya en las expectativas con relación a la construcción del futuro. En ese sentido, es importante percibir de qué manera el pasado puede iluminar ese

⁴ Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Memoria. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Año 2021 Págs. 21 y 22

⁵ Ibid. Pág. 22.

⁶ Ibid. Pág. 22.

⁷ Ibid. Pág. 23.

camino, así como las experiencias del pasado pueden, en el presente, contribuir de una manera dinámica y creativa para la transformación social”⁸.

El vínculo con el pasado a través del trabajo de la memoria individual y colectiva en el proceso educativo presenta una amplia gama de posibilidades para la formación de los y las estudiantes. Para esto reconocemos a los establecimientos educacionales como espacios privilegiados de socialización, donde la diversidad cultural, de género, de religión y social interactúa en la convivencia cotidiana, permitiendo disponer de espacios y tiempos educativos para aprender a valorar las diferencias y establecer relaciones de manera responsable, conociendo, atendiendo y aceptando el pasado, y razonando y dialogando para contribuir y reforzar el presente y futuro democrático.

En definitiva, desarrollar acciones para construir una pedagogía de la memoria y educar en Derechos Humanos proporciona conocimientos y mecanismos para desarrollar competencias y actitudes necesarias para promover, defender, reforzar y aplicar los Derechos Humanos en la vida cotidiana (ONU, 2017). De esta forma se está contribuyendo a la formación de las y los estudiantes para asumir una vida responsable en una sociedad libre y orientada al mejoramiento integral de las personas humanas, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, tal como lo establece la Ley 20.911 promulgada el año 2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana.

LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

La Pedagogía de la Memoria tiene como objeto de estudio y de práctica “la resignificación personal y social de hechos o periodos históricos traumáticos y sus narrativas, para reparar algunos daños sociales causados (ruptura de lazos, debilitamiento o desaparición de símbolos e identidades, destrucción, desorden o desaparición de instituciones), para extraer lecciones de ellos, y para evitar la (re)generación de condiciones socioculturales y simbólicas que los posibilitaron”⁹.

La construcción de una Pedagogía de la Memoria (individual, colectiva y local) debe tener como propósito profundizar en la valoración de los Derechos Humanos y la memoria histórica con las y los estudiantes a partir de una perspectiva social. Por tanto, se hace necesario generar una construcción del aprendizaje a partir de la memoria colectiva, creando alternativas para la elaboración de los conocimientos, contextualizados en el pasado histórico de su entorno, su comunidad y su territorio.

La Pedagogía de la Memoria en la perspectiva del fortalecimiento de la democracia debiera considerar cuatro ejes pedagógicos:

⁸ Susana Sacavino. “Pedagogía de la memoria y educación para el ‘nunca más’ para la construcción de la democracia” (Págs. 73 y 74), año 2015.

⁹ Maceira, Luz (2018). Pedagogía de la memoria en Vinyes, Ricard: Diccionario de la memoria colectiva. Editorial Gedisa S.A. Barcelona.

- el vínculo pasado-presente, relacionando la experiencia histórica, especialmente la de las violaciones de los Derechos Humanos, con problemáticas actuales de la sociedad, que tienen que ver con el respeto y la promoción de tales derechos;
- el desarrollo de una memoria crítica, valorar el ejercicio de recordar y de hacer memoria como una forma válida de construir conocimiento social; reconocer las historias de vida de los sujetos, construyendo una visión colectiva desde lo individual;
- la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico, estimulando la autonomía y la responsabilidad personal como sujeto activo que se posiciona y contribuye a la construcción de una sociedad justa, pacífica, inclusiva y democrática; y
- la promoción de una cultura de Derechos Humanos, incluyendo el reconocimiento y el respeto al otro, el desarrollo de una ciudadanía activa y participativa y deconstruyendo las actitudes autoritarias y colonizadoras¹⁰.

El despliegue de la Pedagogía de la Memoria en el sistema educativo implica una contribución para fortalecer valores fundamentales de la democracia, y la búsqueda constante y alcanzable de generar condiciones de una sociedad que favorezca el bien común y los derechos de todos y todas sus integrantes.

¹⁰ Ver en Susana Sacavino (2015). “Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia” (Pág. 77).

ANEXO 2: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA EN EL CURRÍCULUM NACIONAL

Para facilitar la tarea a la hora de seleccionar Objetivos de Aprendizaje, se han identificado dos tipos de oportunidades curriculares: explícitas e implícitas. Las primeras son aquellas en las que los Objetivos de Aprendizaje hacen mención o referencia explícita a conocimientos, habilidades o actitudes propias de estos focos, mientras que las segundas corresponden a Objetivos de Aprendizaje que, si bien no contienen este tipo de mención o referencia explícita, su formulación o alcance permite a las y los docentes integrarlos o abarcarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje para su desarrollo.

Tipo de oportunidad	Color asignado
Explícito	
Implícito	

BASES CURRICULARES 1° A 6° BÁSICO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES:

Dimensión socio-cultural:

OAT 11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

OAT 14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Dimensión moral:

OAT 18. Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).

OAT 19. Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

OAT 20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo

el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA:

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DDHH	Valoración de la democracia
Artes visuales	1EB	OA1	OA4
	2EB		
	3EB	OA3	OA3
	4EB	OA4	OA4
	5EB	OA1 OA4	OA1 OA4
	6EB	OA1 OA4	OA1 OA4
Educación Física	1EB		OA10 OAAG
	2EB		OA10 OAAG
	3EB		OA10 OAAG
	4EB		OA10 OAAG
	5EB		OA10 OAAG
	6EB		OA10 OAAG
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	1EB		OA 13 OA 14
	2EB		OA 12
	3EB		OA 12
	4EB		OA 14 OA 16 OA 18
	5EB	OA 13 OA 14 OA 20 OA 22	OA 16 OA 20 OA 22
	6EB	OA 17 OA 19 OA 24 OA 26	OA 8 OA 15
			OA 20 OA 24 OA 26
Inglés	5EB	OA6 OA8	

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DDHH	Valoración de la democracia
	6EB	OA6 OA8	
Lenguaje	1EB	OA 7 OA 10	
	2EB	OA 4 OA 7	
	3EB	OA 3 OA 6	
	4EB	OA 3 OA 6	
	5EB	OA 3 OA 6 OA 16	
	6EB	OA 3 OA 6 OA 16	
Matemática	1EB	OA17	OA a OA 19
	2EB	OA 17	OA a OA 22
	3EB	OA 19 OA d	OA c
	4EB	OA d	OA c
	5EB	OA d	
	6EB	OA c	
Música	1EB 2EB 3EB 4EB 5EB 6EB	OA 2 OA 3	
Orientación	1EB 2EB	OA 5	OA 5 OA 6 OA 7
	3 EB	OA 5 OA 7	OA 5 OA 6 OA 7
	4EB	OA 5 OA 7	OA 5 OA 6 OA 7
	5EB	OA 6	OA 6 OA 7 OA 8
	6EB	OA 6	OA 6 OA 7 OA 8

BASES CURRICULARES 7° BÁSICO A 2° MEDIO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES:

Dimensión sociocultural y ciudadana:

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.

Dimensión moral:

- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA:

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DDHH	Valoración de la democracia
Artes Visuales	7EB	OA1 OA4	OA1 OA4
	8EB	OA4	
	1EM	OA4	
	2EM	OA1 OA4	
Ciencias Naturales	7EB	OA Actitud F	
	8EB	OA Actitud F	
	1EM	OA Actitud F	
	2EM	OA Actitud F OA 8	

Educación Física	7EB	AAA A AAA D	AAA B OA 5
	8EB	AAA A AAA D	AAA B OA 5
	1EM	AAA A AAA D	AAA B OA 5
	2EM	AAA A AAA D	AAA B OA 5
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	7EB		OA 17 OA 20
	8EB	OA 18	
	2EM	OA 10 OA 16 OA 19 OA 20 OA 22 OA 23	OA 10 OA 14 OA 15 OA 19 OA 20 OA 23
Inglés	7EB	OA 1 OA 7 OA 9	
	8EB		OA 1 OA 7 OA 9
	1EM		OA 1 OA 5 OA 6 OA 9
	2EM		OA 1 OA 5 OA 6 OA 9
	7EB		OA 2 OA 7 OA 14 OA 20 OA 21
Lenguaje	8EB		OA 2 OA 8 OA 15 OA 21 OA 22
	1EM		OA 2 OA 8 OA 14 OA 19 OA 21
	2EM		OA 2 OA 8 OA 14 OA 19 OA 21

Matemática	7EB		OA h
	8EB		OA h
	1EM		OA12 OA13
	2EM		OA h OA12
Música	7EB	OA 1 OA 7	
	8EB	OA 1 OA 7	
	1EM	OA 1 OA 2 OA 7	
	2EM	OA 1 OA 2 OA 7	
Orientación	7EB	OA 5 OA 6	OA 5 OA 6 OA 7 OA 8
	8EB	OA 5 OA 6	OA 5 OA 6 OA 7 OA 8
	1EM	OA 5 OA 6	OA 5 OA 6 OA 7 OA 8
	2EM	OA 5 OA 6	OA 5 OA 6 OA 7 OA 8

BASES CURRICULARES 3° Y 4° EM

Asignatura	Curso	Focos	
		Memoria y DDHH	Valoración de la democracia
Artes visuales	3EM	OA3	
	4EM	OA5	
Ciencias para la Ciudadanía	3EM	OA i	
	4EM	Módulo Tecnología y Sociedad: OA 3	
Danza	3EM	Formación General Electiva	
	4EM	OA 4	
Educación Ciudadana	3EM	OA 5	OA 1
			OA 6
	4EM		OA 1
			OA 2
		OA 8	

Educación Física	3EM 4EM	Educación Física y Salud 1: OA 4 OA 5 Educación Física y Salud 2: OA 4 OA 5	
Filosofía	4EM	OA 2 OA 3	
Filosofía Política (Diferenciado HC)		OA 1 OA 2 OA 3	OA 4
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3EM 4EM	Módulo Chile y la región latinoamericana OA 2	
Diferenciado HGCS: Comprensión Histórica del Presente	3EM 4EM	OA 1 OA 5	
Inglés	3EM	OA 1 OA 2	
	4EM	OA 1 OA 2	
Lenguaje	3EM	OA 2 OA 6 OA 8	
	4EM	OA 2 OA 6 OA 8	
Matemática	3EM		OA e OA f OA l
	4EM		OA 1
Música	3EM	OA 4	
	4EM	OA 5	
Teatro	3EM	OA 4	
	4EM		

ANEXO 3: RECURSOS ADICIONALES PARA TRABAJAR DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Catastro sitios de memoria

<https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria/>

Registro de Sitios de Memoria identificados de acuerdo con los tres principios definidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH- en “Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas”:

- Los lugares donde se violaron los DDHH (Informe Nacional de Prisión Política y Tortura).
- Los lugares donde se defendieron los DDHH. Este catastro parte con ocho ejemplos en la Región Metropolitana.
- Lugares de conmemoración: memoriales y momentos, y que son el reflejo de las políticas de memorialización a lo largo del país.

Geolocalización

<https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/geolocalizacion/>

Mapa de la memoria que identifica proyectos de memoria y los Sitios de Memoria de cada una de las regiones del país. A través de una visualización atractiva y dinámica busca motivar el acercamiento intuitivo y la profundización del conocimiento de la sociedad sobre esta temática fundamental para el fortalecimiento de la democracia.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

2017 - 20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria

<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/luchas-resistencias-sitios-memoria/>

Compilación de artículos donde las organizaciones de la Red de Sitios de Memoria se refieren a su quehacer. Entre ellas están: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres 38, Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, Corporación Memoria Lonquén, Estadio Nacional Memoria Nacional Ex prisioneros Políticos, Corporación 3 y 4 Álamos, Asociación por los Derechos Humanos y la Memoria José Domingo Cañas, Sitio de Memoria ex Clínica Santa Lucía, Memorial Nido 20, Memorial Paine, Corporación 16 de Octubre de La Serena, Corporación Divina Providencia de Antofagasta, Casa de Memoria José Domingo Cañas, Sitio Cuartel Borgoño.

2017 - Sitios de Memoria: Mapa (in)visible de Chile

https://www.patrimoniodechile.cl/688/w3-article-76773.html?_noredirect=1

Historia de lugares que sirvieron como centros de detención y de tortura en Chile (casas o restos de edificaciones) que hoy son reconocidas por el Consejo de Monumentos Nacionales.

2023 - Cartografía sensible. A 50 años del golpe de Estado en Chile + Material para implementación

<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/cartografia-sensible/>

<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/08/cartografia-sensible.pdf>

<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/08/graficas-para-imprimir.pdf>

Propuesta para reflexionar sobre el pasado reciente y el presente, generando acuerdos y lecciones para una mejor convivencia en el futuro. Para ello, propone la realización de una cartografía colectiva (mapa territorial) que vincule las implicancias de la historia reciente con los contextos cotidianos de los y las estudiantes, promoviendo un diálogo con énfasis en los Derechos Humanos, los derechos de la niñez y la valoración de los principios de la democracia. El proyecto está dirigido a niños, niñas y jóvenes desde los 11 años.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Rutas de la memoria del Ministerio de Bienes Nacionales

<https://memoria.bienes.cl/>

El Ministerio de Bienes Nacionales da inicio al proyecto habilitación de “Rutas Patrimoniales” para visibilizar y dar acceso público a espacios fiscales relevantes, poniendo en valor territorios relacionados con temas de naturaleza, cultura, memoria y Derechos Humanos.

En el año 2007 se diseña la primera Ruta de Memoria en la región Metropolitana, en el marco de políticas públicas de reparación relacionadas con las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

MATERIAL COMPLEMENTARIO: SITIOS WEB Y PUBLICACIONES SOBRE SITIOS DE MEMORIA EN CHILE

UNESCO – MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DDHH – INSTITUTO FRANCÉS DE CHILE

2023 - Educación sobre memoria y Derechos Humanos: Recomendaciones para abordar el pasado reciente en Chile

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385614>

Cuadernillo pedagógico con recomendaciones para abordar los pasados traumáticos, desde el marco de la Pedagogía de la Memoria, con énfasis en el período de la dictadura cívico-militar en Chile; para contribuir al rol que tiene la educación como una garantía de no repetición y en la reconciliación. Incluye antecedentes históricos; presentación de sitios de memoria; estrategias pedagógicas y propuesta de actividades de educación en Derechos Humanos y de pedagogía de la memoria; recomendaciones para integrar estas actividades curricularmente en los planes de formación ciudadana; referencias bibliográficas digitales, conceptuales y metodológicas. Además, está alineado con los Estándares de la Profesión Docente y el Marco para la Buena Enseñanza (2021) (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y Ministerio de Educación de Chile).

MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DDHH

Colección Archivos de la Memoria en Chile 2011 – 2019

<https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/publicaciones/archivos-de-la-memoria-en-chile-2011-2019>

Colección de 11 publicaciones (por región) que busca identificar y recopilar el patrimonio material e inmaterial referido a las violaciones de Derechos Humanos ocurridas durante la dictadura militar en Chile, a su denuncia y defensa en las distintas regiones del país, para preservarlo, ponerlo en valor y disponerlo al acceso público en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, como un aporte a la construcción de la memoria histórica de Chile.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH)

Mapa de la Memoria

<https://mapamemoria.indh.cl/>

Proyecto desarrollado por el Área de Memoria, Archivos y Documentación del INDH que deja disponible en una plataforma web, la información correspondiente lugares de entrega de carpetas de documentación Valech, registra recintos de detención reconocidos por el Informe Valech y visibiliza agrupaciones de ex Presos/as Políticos/as, mediante un mapa organizado por regiones.



ORIENTACIONES PARA EL MES DE LA MEMORIA Y LA DEMOCRACIA 2024